ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENT
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

El Siglo

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes	1.00 peso	Por un año	10.00 pesos
Por seis meses	5.50 "	Número del día	0.04 "

Número atrasado 0.10

Agencias: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 15 de Agosto de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,691

Almanaque

Hoy miércoles 15—LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA.

Van 226 días transcurridos, faltando 139 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 42 m y se pone á las 5 h. y 18 m.

Luna llena (6.° día.)

EL SIGLO

Los empleados no inscriptos

La ley de Registro Cívico Permanente establece en su artículo 3.° que desde el 1.° de Julio de 1899 en adelante nadie podrá desempeñar en la República cargo ó empleo público, arte ú oficio para cuyo desempeño se requiera el ejercicio de la ciudadanía, sin acreditar su calidad de ciudadano con la boleta de inscripción en el Registro Cívico ó con el certificado de que habla el artículo 51.

Toda clase de consideraciones justifican esa ley, destinada á prestar grandes servicios.

Estimula el cumplimiento de un deber cívico, cuyo olvido puede ocasionar males irreparables, pues la inscripción es la base del ejercicio de la soberanía por los ciudadanos. Cumpliendo inexorablemente esa ley acudirán á inscribirse en los Registros Cívicos, no solamente los que crean llenar con ello un deber cívico, una obligación del patriotismo, sinó tambien los que aspiren á ocupar el mas insignificante empleo público.—Los ciudadanos, impulsados por su interés y por su deber concurrirán á las mesas de inscripción y la prescripción constitucional relativa á los empleos públicos dejará de ser ilusoria.

Por esas ventajas que la ley reporta, hemos visto con sinsabor la circular dirigida por el Poder Ejecutivo á todas las reparticiones públicas, recomendándoles el cumplimiento de esa disposicion legal.—Todos los empleados públicos deberán, pues, para conservar sus puestos, presentar la boleta de inscripcion.

Todo esto es razonable y perfectamente legal.—Sin embargo, algunas consideraciones surgen al estudio de esta resolucion del Gobierno.

La ley de Registro Cívico fué promulgada por el Poder Ejecutivo el 23 de Agosto de 1898 y, no obstante, el requisito relativo á los empleados públicos no habia sido exigido hasta el presente. Para hacer efectivo los rigores de la ley, que indudablemente lesionará respetables intereses, podria haberse elegido un momento mas oportuno.

Efectivamente, en la actualidad los registros cívicos se encuentran clausurados y los empleados públicos que por descuido, por omision, por cualquier otra causa olvidaron el deber de la inscripcion no pueden subsanar esa falta por mas buena voluntad que tengan é irremediablemente tienen que abandonar sus cargos.

Menos resistencias hubiera levantado, seria mas conciliatoria, mas en armonía con la humanidad, la resolucion del Gobierno si se hubiera dictado hace un par de meses cuando los registros estaban abiertos para todos los que á ellos quisieran acudir.

Entonces, todo empleado que por motivos diversos, á veces muy respetables, no se hubiera inscripto, podria fácilmente reparar esa omision y solo surian separados de sus puestos los que se mostraran conscientemente contra los mandatos de la ley. Estos últimos tendrian el justo castigo de su rebelion y no encontrarian escusa alguna que justificara su proceder.

Tal es ahora la situacion, completamente distinta. Buenos ciudadanos, empleados meritorios que se desvelan por el cumplimiento de sus deberes, pagan con su empleo una omision, explicable en muchos casos por múltiples consideraciones.

Los que permanecen alejados de las oficinas públicas no pueden darse cuenta de lo que representa para un modesto empleado la pérdida de su cargo. Es la privacion de sus medios de subsistencia, el trastorno de su hogar, la tranquilidad de su existencia comprometida al lanzarse por caminos desconocidos á luchas sumamente por la vida. Y como se ensombrece ese cuadro si su presenta la decepcion que debe sufrir un empleado que despues de haber trabajado con afan durante mucho tiempo, después de años y de servicios, se encuentra bruscamente en la calle, sin recursos, privado de todos los medios que le hacian facil y grata la vida.

Hay tantos intereses comprometidos, tantos trastornos provoca el cumplimiento de esa ley, que creemos que el Poder Ejecutivo obraria equitativamente generalizando el espíritu ya en su circular de la inscripcion de los empleados, motivo del nombramiento del doctor Lucas Herrera y Obes para Administrador de la Loteria.

Un decreto gubernativo revela que en las esferas oficiales no se quieren llevar las cosas á sangre y fuego y que los motivos razonables son atendidos con imparcialidad.

Pero, como no hay de por medio una ley, el Poder Ejecutivo no puede dictar resolucion definitiva en esta asunto. Es necesaria la aquiescencia de las Cámaras á las cuales podria someterse la consideracion del proyecto. El Gobierno, debe tomar la iniciativa remitiendo á la Asamblea un mensaje, solicitando autorizacion para prorrogar el cumplimiento de ese artículo de la ley hasta el período de inscripcion de los Registros Cívicos, á fin de que todas las ciudadanas puedan subsanarse. Entonces seria el momento de hacer efectivo infaliblemente el mandato legal y las amonestaciones, si los hubiera, no tendrian que lamentar sinó las consecuencias lógicas de su actitud.

Aprovche el Poder Ejecutivo el glorioso aniversario de la Independencia Nacional para tomar, por equidad, esa medida política que le proporcionará el aplauso de todos los ciudadanos bien intencionados y permitirá á los empleados públicos que hoy viven atormentados por la perspectiva de su separacion, festejar dignamente el gran dia de la patria.

Félix.

NOTAS DE FENIX

«Fénix amigo: En el edificio que ocupa el Estado Mayor del Ejército, la principal oficina del ramo, flamea en su frente el pabellon nacional, pero esta en tal estado que aquello no es bandera ni nada; es un trapo informe, sucio, descolorido por completo, pues los colores que en la actualidad ostenta no son los del glorioso pabellon de la Patria.

«El pabellon indecoroso que debe brillar por su aseo, aquiera en ocasion del próximo aniversario

De completo acuerdo con estas líneas, aplaudamos no pocas reparticiones públicas civiles, militares y policiales.

Y no es la primera vez que hemos censurado tal abandono, que arrebata la magestad y la estética de nuestro pabellon, que exagerados con singular torpeza las proporciones de largo y ancho, establecidas legalmente, ora llevándose la economía al extremo grotesco de marbular trapos sucios é incoloros.

Se requiere una medida general, por parte de los respectivos Ministerios, ya que ciertos jefes de oficina confunden lamentablemente un pedazo de tela, que suele parecer mantel de fondin ó lienzo de colchon, con los colores patrios que no se hallan en el caso de aquellos de carácter militar,—desgarrados por las balas y ostentando el harniz augusto de la intemperie, que tambien pasó su sello en el rostro del soldado.

* * *

El encanto de Pekin ó sea un lindo artículito de Gomez Carrillo, realzado por el interés de actualidad:

Lamentablemente, yo no conozco Pekin, ni aun tengo ella la vision precisa que las pinturas de otras ciudades nunca vistas han grabado en mi retina. No sé si es grande ó chico, bello ó horrible. Lo único que sé es que es raro.

Avecesmando la abrigada ciudad, se me lleva á buscar imaginativamente la forma y el color de la metrópoli amarilla, veo, entre brumas de opio, un amontonamiento confuso y policromo de casas minúsculas, de tiendecillas de cosas, de santuarios estrechos, y en esos sitios, orando ó negociando, fumando ó durmiendo, aparécense amontonada, confundida, mezclada, una población semejante á un hormiguero. Veo seres extraños, si distingo sus sexos al comprender sus actitudes. Y con repugnancia me alejo de tal alucinacion, para ir á buscar en las populosas ciudades japonesas panoramas más limpios, más claros, más delicados.

Empero algun encanto debe tener Pekin el misterioso, cuando los europeos que lo han habitado durante algun tiempo, suelen al volver á sus patrias, pasar en él con nostalgia.

¡Qué encanto! Ni aun los que lo dicen sentido pueden definirlo. Un encanto malsano, algo perverso, muy intenso y muy secreto: una especie de atracion análoga á la que producen el tabaco, el alcohol y la morfina en sus adoradores.

Ayer justamente un coronel irlandés que tomó parte en el asalto dado á Pekin en tiempo de Napoleon III por las tropas anglo-francesas, me expresaba en términos inflamados un entusiasmo por la China y su simpatía por los chinos.

—Son los seres más sencillos de la tierra—decíamos. Cuando nosotros acampábamos alrededor de las murallas, los mandarines se decidieron á sacar del palacio imperial los grandes dragones de oro y los colocaron durante la noche sobre las puertas principales. «Mañana—dijeron—mañana, al rayar el dia, cuando los diablos europeos vean nuestros monstruos, sabrán corriendo llenos de pavor.»

Nuestra artillería los destruyó sencillamente disparando un cañonazo á cada uno. «Bueno—dijeron los mandarines encargados de la defensa—han matado á los dragones. Ahora vamos á derrotarlos, empleando el pánico supremo.» Y prepararon para la noche misma unos fuegos artificiales como nunca habíamos visto. Durante tres horas el espacio estuvo lleno de vuelos de monstruos de fuego, de lluvias de serpientes luminosas, de constelaciones ígneas, de legiones de guerreros incendiados. Aquello era admirable. Nuestras tropas, en vez de huir, treparon sobre las murallas y apidaron llenas de júbilo. Al ver tal acto de arrojo europeo, los mandarines comprendieron que era imposible luchar contra semejantes bárbaros, que tan completamente desconocian el arte de la guerra. Y Pekin al adorable se entregó.»

En todos los chinos son iguales: Creen en el poder supremo de los dragones, en la magia de los signos cabalísticos y en la suprema persuasion del verso.

En el palacio imperial, despues de las favoritas, los que ocupan las mas envidiables situaciones son los astrólogos, en cuya ciencia política creen los emperadores y los príncipes mil veces mas que en el talento práctico de Li-Hun-Chan, lo que al fin y al cabo no les hace equivocarse ni mas ni menos que los demas jefes de Estado del mundo.

En el *Gaulois* un antiguo embajador francés acaba de expresar el encanto de Pekin, diciendo:

«La ciudad en malsana, es sucia, es triste; el aire que sopla muy á menudo es horrible; el invierno es formidable de frio y el verano tiene aliento de horno encendido. Es cierto. Pues bien; á pesar de todo esto, siente uno marcharse de allí y piensa en él como en una ciudad única en el mundo.»

Tal vez el encanto de Pekin no estribe sino en la atracción misteriosa de todo lo que es un peligro.

* * *

Ha aparecido en Buenos Aires la memoria de los representantes de las compañías de vapores, de ultramar.

En ella el abogado de los agentes marítimos, que lo es nuestro compatriota el doctor Ernesto Frías, enumera la importancia de los trabajos realizados en el puerto de Montevideo con condiciones favorables para su desarrollo, evitando la sancion de leyes que pudieron perjudicarla, y estimulando el celo de los poderes públicos para que se dictaran aquellas de perfecta equidad que se necesitaban para los intereses de las compañías. Y el gobierno de la nacion, atendiendo los pedidos de los agentes, ha favorecido, en lo que sus atribuciones le permiten, el grande y rápido movimiento marítimo que en lo que necesitan los países nuevos, cuya produccion exuberante supera todo cálculo.

El trabajo en cuestion contiene los siguientes datos, que debemos tenerlos muy presentes, á fin de que el futuro puerto artificial de Montevideo responda á las crecientes exigencias de la navegacion, principalmente en profundidad:

La estadística demuestra que el puerto del Havre no permite el acceso á los grandes transatlánticos y que éstos están obligados á fondear en Cherburg.

Los vapores de la compañía Cunard tienen un calado de 8.69 metros; los de la White Star Line, 7.77 metros; los de la American Line, de 7.93 á 8.81 metros; los del Lloyd Norte Aleman 7.33 metros; los de la Hamburgo American, de 7.62 á 8 metros. El largo de los buques llega, en ciertos casos, como el *Oceanic*, á 213 metros.

El ingeniero señor Cortnell establece que, si la progresion actual sigue una marcha regular, los grandes buques tendrán las siguientes dimensiones: en 1903, 233 metros; en 1908, 304 metros.

El puerto de Amsterdam será mejorado en breve, á fin de facilitar el acceso de buques de 8.50 metros de calado. Las obras á realizarse costarán quince millones de francos.

El puerto de Copenhague, inaugurado en 1894, tiene una profundidad que oscila entre 7.50 y 8.40 metros.

La *Scientif American* anuncia que acaban de decretarse los trabajos de dragado necesarios para elevar á 12.20 metros la profundidad del canal de acceso al puerto de Nueva York. El nuevo canal tendrá cerca de 12 kilómetros de largo. Los sondajes dan actualmente una profundidad máxima de 7.75 metros.

Se calcula que los dragajes importarán más de 40.000.000 de metros cúbicos, y las obras de ban quedar terminadas en seis años.

El puerto de Liverpool ofrece profundidad abondada, á fin de que pueda recibir paquetes de 270 metros de largo y 10 de calado, y contará, además, con un dique seco susceptible de recibir buques de 300 metros de largo por 33 de ancho.

* * *

¡Vaya, hombre!...

No en todos los pueblos de la República se nota cierto desden deplorable contra la suma asignada por el Gobierno para las fiestas del 25 de Agosto.

En la Colonia el modesto concurso pecuniario del Estado no ha dado motivo á objecion de ningun género. El espíritu local se agitó vivamente, procurando reunir fondos para el mayor brillo de las fiestas. El cura parroco, don Generoso Perez, ha justificado su nombre manifestando que el "Te-Deum" será gratuito, y que el poseedor de esa valiosa reliquia histórica, que es la campana de la iglesia, se la dará á quien podia entregarla, pues entendia que se trataba de una coleccion de documentos de exclusiva propiedad del estado por su carácter y valor histórico.

El ministro dispuso ayer se contestara al doctor Canabal que en su opinion el libro debería ser guardado por el archivo general administrativo, para lo cual dispuso tambien el doctor Rodriguez que se comunicara á esa oficina la proyectada entrega á los fines del caso. Termina la nota al doctor Canabal agradeciendo á este su rango de desprendimiento que permite al Estado recobrar un libro de positivo mérito y gran valor histórico.

La peste en la Asuncion

Segun telegrama recibido ayer por el Ministro de Relaciones de nuestro cónsul general en el Paraguay, la peste bubónica que reinaba en la Asuncion declina de una manera notable.

Carcel y cuartel en Payandú

El gobierno se ha expedido en los trabajos de la delegacion política de Payandú para llevar adelante el proyecto de construccion de una cárcel y cuartel para guardia de la misma en aquella ciudad.

Despues de los informes técnicos correspondientes se autoriza á la Jefatura para llamar á licitacion para la obra, de acuerdo con el pliego de condiciones formulado por el Departamento de Ingenieros.

Debe tenerse presente que el costo total no ha de exceder de once mil pesos, que se abonarán por mensualidades de á 500.

Tarjetas postales

El ministro de Relaciones ha recibido una comunicacion de la casa editora de Bellas Artes de Suiza, de Rugly Frères, ofreciendose á hacer en condiciones económicas la impresion de tarjetas postales para nuestro correo.

Adjunta á su comunicacion seis modelos de fototipias, de otros tantos paisajes, que constituyen un notable trabajo artístico.

La comunicacion y las muestras serán pasadas al ministerio de Gobierno para que resuelva lo que se crea más conveniente.

Nota de la Asociacion Rural

La Asociacion Rural del Uruguay se ha dirigido al Ministerio de Fomento acusando recibo de la nota comunicando la institucion de la fiesta del Arbol.

Manifiesta la Rural que concediendo al asunto la importancia que establecen sus propios fundamentos, publicó el decreto en el último número de la revista que edita esa Asociacion.

Que considera—como lo dijo entonces,—que esas fiestas difundiran en el país una noble emulacion, creando en él una nueva fuente de riqueza.

SECCION MILITAR

El suceso del polvorin El juez sumariante de la fortaleza «General Artigas», teniente 1.° Agustin Lagurda, devolvió diligenciado el oficio de instruccion militar de primer término, sumario levantado al sargento 2.° Virgilio Varela y artillero 2.° Ceferino Bordón, con motivo de la muerte del de igual clase Carmelo Sequeira, hecho ocurrido el 11 de Julio pppdo. en el polvorin principal, de cuya custodia formaban parte los nombrados.

El juez de instruccion ha conferido nueva vista al fiscal militar.

Estadística militar—Durante el mes de Julio ppdo. ha habido el siguiente movimiento de altas y bajas en los distintos cuerpos del ejército:

Regimiento de Artillería de Campaña: altas 23, bajas 39; batallon «Floridas», 1.° de Cazadores: altas 9, bajas 6; 2.° de Cazadores: altas 25, bajas 24; «24 de Abril», 3.° de Cazadores: altas 14, bajas 12; 4.° de Cazadores: altas 9, bajas 7, regimiento 1.° de Caballería: altas 6, bajas 3; 2.° de Caballería: altas 9, bajas 9; «General Artigas», 3.° de Caballería: altas 7, bajas 6; 4.° de Caballería: altas 9, bajas 5; 5.° de Caballería: altas 23, bajas 24; Parque Nacional: altas 14 bajas 12. Total: altas 150, bajas 139.

Libertad de Barrios—El Consejo de Guerra Permanente pasó en su última sesion el Tribunal Militar de relaciones, que confirma la de primera instancia dictada en la causa del soldado Sarapio Barrios, del regimiento 2.° de caballería, mandando sobreseer y poner en libertad al procesado.

Mañana se dará cumplimiento á la segunda parte de la sentencia.

Adquisicion de caballos—En la seccion respectiva publicamos el aviso de la secretaría de Guerra y Marina llamando á propuestas para la compra de caballos hasta la cantidad de doscientos, destinados á los regimientos de Artillería y 3.° de Caballería.

Como se ha establecido un tiro de caballos, y no sería fácil que un solo proponente pudiera proporcionar la cantidad necesaria en esas condiciones, se ha resuelto admitir ofertas por pequeñas cantidades, á fin de poder llenar el objeto de la licitacion.

En el Parque—El jefe del Parque Nacional se ha dirigido á la superioridad solicitando la separacion de dos oficiales, por supuestas causas disciplinarias.

Nuestros informes nos inducen á indicar la conveniencia de levantar una informacion sumaria antes de resolver el pedido del jefe del Parque.

El teniente Falco—El Consejo de Guerra Permanente, en sesion de ayer decretó, de acuerdo con lo aconsejado por el fiscal, el sobreseimiento en la causa seguida por emplazamiento al teniente 2.° Gerónimo Falco y su reincorporacion á la lista respectiva.

La fiesta de los árboles—El ministro de Fomento se ha dirijido al de Guerra y Marina, solicitando que este disponga la concurrencia de los cadetes de la Academia General Militar á la ceremonia y desfile de la fiesta de los árboles, que se efectuará el 18 de Setiembre próximo.

Estudio de una banda—La Direccion de Instruccion Pública se ha dirijido al Ministerio de Guerra y Marina solicitando el concurso de una banda de música para acompañar á los niños de las escuelas en el canto del himno nacional en las fiestas del 25 del corriente.

Impuesto de piedra y arena

La Direccion de Instruccion Pública ha elevado al Gobierno el estado de Caja del impuesto de piedra y arena en el departamento de Soriano por el mes de Julio próximo pasado.

Resulta de ese documento que, el dia 31 de dicho mes, la Comision Departamental de Instruccion Pública de Soriano tenía depositado en el Banco de la República, en títulos de Deuda de Liquidacion la suma de 1.000 pesos, y en caja al efectivo de pesos 412.32, lo cual arroja en total de pesos 1,412.26.

El ministerio de Hacienda sometió ayer esa estado á la revisacion de la Contaduría General del Estado.

Expropiacion de un terreno

Despues de tomar razon, la Contaduría General del Estado devolvió ayer al Ministerio de Hacienda, que, á su vez lo remitirá hoy, por conducto del ministerio de Gobierno, á la Junta E. Administrativa de Montevideo, el expediente iniciado en Abril 30 de 1897 con motivo de la expropiacion de 800 metros de terreno pertenecientes al señor Eugenio Villemur y situados en la calle Tacuarí.

Tal expropiacion acaba de decretarse judicialmente, por razones de utilidad pública con el fin de que los rodeos, detenidos hasta ahora por la propiedad del señor Villemur en la calle Tacuarí, entre las de Caigua y Timbó, puedan acceder libremente al establecimiento de baños de la Playa Ramírez.

Descuento de 5 o|o

Para el examen y comprobacion de estilo, el ministerio de Hacienda pasó ayer á la Contaduría General del Estado el oficio elevado por la Junta E. Administrativa de Montevideo al Gobierno, imponiéndole de que su Tesorería, cumpliendo órdenes superiores, ha hecho entrega al Banco de la República de la cantidad de $ 1425 54 importe del descuento de 5 o|o practicado sobre los sueldos líquidos de los empleados dependientes de la Corporacion Municipal por el mes de Mayo último, conforme á lo dispuesto por el art. 6.° del decreto de Octubre 19 de 1898, que reglamenta la Deuda de Certificados de Tesorería.

Libros de derecho

A solicitud del ministerio de Gobierno, el de Hacienda dispuso ayer que la Direccion General de Aduanas imparta las órdenes respectivas para que sean despachados libres de derechos de importacion los siguientes artículos recibidos del exterior por la Direccion Municipal de Salubridad y destinados al Laboratorio Municipal de Química.

1 aparato para destilacion de líquidos espirituosos, 12 tubos de recambio, 40 balones de cristal, 1 baño-maría; 1 aparato para extraer el permeabilidad de la tierra, 1020 gramos de peptona en 34 frascos, 16 cápsulas, 1 termómetro, 1 embudo.

Expedicion de cautelas

La Contaduría General del Estado puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda que ha expedido las siguientes nuevas cautelas del Empréstito Extraordinario de 1897, 2.ª serie:

Número 1535 J. P. Mazarino, apoderado de P. Monagas: 1.000.

Número 1595 D. Mauel apoderado de J. Simpson $ 339,12—Total $ 548,12.

Y como el importe de las cautelas expedidas anteriormente ascendia á la cantidad de pesos 2.174.185,50, resulta que el total de la emision es de $ 2 175 533,28.

Reliquia histórica

El doctor Joaquin Canabal se dirigió dias pasados al ministerio de Fomento, comunicando que tenia en su poder desde algun tiempo atrás y por regalo que le hizo, un tomo del libro de actas del Cabildo de Montevideo, comprensivo desde Abril de 1830 á Febrero de 1808.

Agregaba el poseedor de esa valiosa reliquia histórica, que deseaba le indicara el ministerio á quien podia entregarla, pues entendia que se trataba de una coleccion de documentos de exclusiva propiedad del estado por su carácter y valor histórico.

El ministro dispuso ayer se contestara al doctor Canabal que en su opinion el libro debería ser guardado por el archivo general administrativo, para lo cual dispuso tambien el doctor Rodriguez que se comunicara á esa oficina la proyectada entrega á los fines del caso. Termina la nota al doctor Canabal agradeciendo á este su rango de desprendimiento que permite al Estado recobrar un libro de positivo mérito y gran valor histórico.

La peste en la Asuncion

Segun telegrama recibido ayer por el Ministro de Relaciones de nuestro cónsul general en el Paraguay, la peste bubónica que reinaba en la Asuncion declina de una manera notable.

Carcel y cuartel en Payandú

El gobierno se ha expedido en los trabajos de la delegacion política de Payandú para llevar adelante el proyecto de construccion de una cárcel y cuartel para guardia de la misma en aquella ciudad.

Despues de los informes técnicos correspondientes se autoriza á la Jefatura para llamar á licitacion para la obra, de acuerdo con el pliego de condiciones formulado por el Departamento de Ingenieros.

Debe tenerse presente que el costo total no ha de exceder de once mil pesos, que se abonarán por mensualidades de á 500.

Tarjetas postales

El ministro de Relaciones ha recibido una comunicacion de la casa editora de Bellas Artes de Suiza, de Rugly Frères, ofreciendose á hacer en condiciones económicas la impresion de tarjetas postales para nuestro correo.

Adjunta á su comunicacion seis modelos de fototipias, de otros tantos paisajes, que constituyen un notable trabajo artístico.

La comunicacion y las muestras serán pasadas al ministerio de Gobierno para que resuelva lo que se crea más conveniente.

Nota de la Asociacion Rural

La Asociacion Rural del Uruguay se ha dirigido al Ministerio de Fomento acusando recibo de la nota comunicando la institucion de la fiesta del Arbol.

Manifiesta la Rural que concediendo al asunto la importancia que establecen sus propios fundamentos, publicó el decreto en el último número de la revista que edita esa Asociacion.

Que considera—como lo dijo entonces,—que esas fiestas difundiran en el país una noble emulacion, creando en él una nueva fuente de riqueza.

SECCION MILITAR

El suceso del polvorin El juez sumariante de la fortaleza «General Artigas», teniente 1.° Agustin Lagurda, devolvió diligenciado el oficio de instruccion militar de primer término, sumario levantado al sargento 2.° Virgilio Varela y artillero 2.° Ceferino Bordón, con motivo de la muerte del de igual clase Carmelo Sequeira, hecho ocurrido el 11 de Julio ppdo. en el polvorin principal, de cuya custodia formaban parte los nombrados.

El juez de instruccion ha conferido nueva vista al fiscal militar.

Estadística militar—Durante el mes de Julio ppdo. ha habido el siguiente movimiento de altas y bajas en los distintos cuerpos del ejército:

Regimiento de Artillería de Campaña: altas 23, bajas 39; batallon «Floridas», 1.° de Cazadores: altas 9, bajas 6; 2.° de Cazadores: altas 25, bajas 24; «24 de Abril», 3.° de Cazadores: altas 14, bajas 12; 4.° de Cazadores: altas 9, bajas 7, regimiento 1.° de Caballería: altas 6, bajas 3; 2.° de Caballería: altas 9, bajas 9; «General Artigas», 3.° de Caballería: altas 7, bajas 6; 4.° de Caballería: altas 9, bajas 5; 5.° de Caballería: altas 23, bajas 24; Parque Nacional: altas 14 bajas 12. Total: altas 150, bajas 139.

Libertad de Barrios—El Consejo de Guerra Permanente pasó en su última sesion el Tribunal Militar de relaciones, que confirma la de primera instancia dictada en la causa del soldado Sarapio Barrios, del regimiento 2.° de caballería, mandando sobreseer y poner en libertad al procesado.

Mañana se dará cumplimiento á la segunda parte de la sentencia.

Adquisicion de caballos—En la seccion respectiva publicamos el aviso de la secretaría de Guerra y Marina llamando á propuestas para la compra de caballos hasta la cantidad de doscientos, destinados á los regimientos de Artillería y 3.° de Caballería.

Como se ha establecido un tiro de caballos, y no sería fácil que un solo proponente pudiera proporcionar la cantidad necesaria en esas condiciones, se ha resuelto admitir ofertas por pequeñas cantidades, á fin de poder llenar el objeto de la licitacion.

En el Parque—El jefe del Parque Nacional se ha dirigido á la superioridad solicitando la separacion de dos oficiales, por supuestas causas disciplinarias.

Nuestros informes nos inducen á indicar la conveniencia de levantar una informacion sumaria antes de resolver el pedido del jefe del Parque.

El teniente Falco—El Consejo de Guerra Permanente, en sesion de ayer decretó, de acuerdo con lo aconsejado por el fiscal, el sobreseimiento en la causa seguida por emplazamiento al teniente 2.° Gerónimo Falco y su reincorporacion á la lista respectiva.

La fiesta de los árboles—El ministro de Fomento se ha dirijido al de Guerra y Marina, solicitando que este disponga la concurrencia de los cadetes de la Academia General Militar á la ceremonia y desfile de la fiesta de los árboles, que se efectuará el 18 de Setiembre próximo.

Estudio de una banda—La Direccion de Instruccion Pública se ha dirijido al Ministerio de Guerra y Marina solicitando el concurso de una banda de música para acompañar á los niños de las escuelas en el canto del himno nacional en las fiestas del 25 del corriente.

Militares llegados—Llegaron ayer de Tacuarembó el capitan Dionisio Duré, teniente 1.° Rufino Riestra y alferez Horacio Mendoza; del Salto el teniente 2.° Vicente Fernandez y de San José el de igual clase Francisco Gonzalez.

Licencias—Se ha concedido por 15 dias, pá ra pasar á Colonia, al general de brigada Juan José Díaz; por seis dias, para trasladarse á Canelones, al sargento mayor Angel C. Alvarez.

Se sustentó para Minas el teniente coronel Pedro Vega.

—Se ha concedido licencia por seis meses para trasladarse á Corrientes (R. A.) al sargento mayor Florentino Araujo.

—Doña Josefa Morales, viuda de sargento mayor, se ha presentado solicitando seis meses de licencia para residir en la República Argentina.

Altas y bajas—Han firmado contrata en el batallon 2.° de cazadores, percibiendo la prima de enganche de veinte pesos, los siguientes soldados: José Olivera, Angel Colombo, Casiano Gimenez, Carmelo Rodriguez, Polidorio Barrio, Braulio Camargo, José Nuñez y Martiniano Fidelis, Isidro Sequeira, Juan Diaz y Ramon Villaurreta.

En el batallon 3.° de cazadores: Rosa A. Arteza, Antonio Fernandez.

En el regimiento 2.° de Caballería: Justiniano M. Quenon, Bernardo Galarza, Bonifacio Barreto, Ramon Robaina, Zoilo Rodriguez, Emilio Lárdizabal y Ramon Sosa, quienes han sido dados de baja, el sargento 2.° Elíseo Ocampo, cabos los. Antonio Rodriguez, Bibiano Recoba, soldados Felipe de Acosta, Ramon Deubrora, Quintin Alvarez, Luis Esperanza y Pedro Acuña, por haber cumplido su tiempo de empeño en el servicio.

En la fortaleza General Artigas han sido dados de alta los soldados Tomás Amaro, Francisco Sosa, Miguel Ballesteros y Francisco Ruy.

Tiro al blanco—En el ejercicio de tiro al blanco efectuado ayer por la 2.° compañía del batallon 24 de Abril, 3.° de cazadores, á distancia de 500 metros, se obtuvieron dos centros y treinta blancos.

Bandas militares—Se ha dispuesto que la, del batallon «Floridas» 1.° de Cazadores, pase á prestar servicio al cuartel de la guardia de la Aduana, y la Cara de Dios.

El viernes se efectuará el beneficio de la tiple Amalia Colom, artista que tiene gran aceptacion entre los amantes de la zarzuela.

Los días 17 y 18 del corriente, los últimos días del mes que corre tendrá lugar en el Liceo Frantz Liszt el concierto que anunciamos por la eximia pianista señora María Maté de Amorosa con el concurso de la celebrada—también pianista—señorita Ana de Grandi, que ha hecho un programa de gran interés para todos los amantes de la buena música.

Algunas piezas de las que van á tocarse serán de inmensa novedad para nuestro público musical, como el andante de Haydn arreglado por el profesor Alfonso Dubernay para la concertista señora Maté en el Conservatorio de París donde fué laureada con el premio de honor.

Sin duda alguna nuestro público verá con inmenso placer la reaparicion de la señora Maté en una fiesta musical de tanto atractivo.

Colegio de Sordomudos 1.° de Setiembre Almada—Circula la siguiente invitacion:

La Comisión de profesores que suscribe en representación del personal de la Orquesta de la Sociedad Beethoven, tiene el honor de dirigirse á Vd. las adjuntas tarjetas de entrada para el Concierto que se verificará en la noche del 30 del corriente en el local de la Sociedad. Al dirigirse á Vd. con este motivo, cumple con destinar á costear el viaje de regreso al país, de la señora viuda é hijos de nuestro malogrado, compañero, maestro Miguel Almada.

Como consecuencia, nos saludan á usted atentos.—José Dalvalle—Virginio Scarabelli—Santiago Dasso—Bazzano Mazzuchi—Agesilao Giubitari—Gerardo Grazzo.

Los conciertos que próximamente se exhiben actualmente en el Casino Oriental: Adolfo y Maria, clowns musicales; Miss Stella y sus loros y Suzanne Ripp, cantante excéntrica francesa.

Los primeros obtuvieron ayer el mas éxito Son una habilidad en su género, y los loros amaestrados por la inteligente miss Stella, han porcion de pruebas difíciles. Tanto los clowns como miss Stella merecen entusiastas ovaciones.

La Suzanne Ripp debutó anoche, cantando algunas chansonettes muy picantes con gran chic y con voz muy simpática.

Hoy miércoles empezará su familia automática y Luisa Gonin cantante danesa.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de Deudas

Por concepto de servicio de Deudas públicas la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el importe total de $ 1195,25, conforme al siguiente detalle:

Bonds Española $ 532,20, Consolidada del Uruguay $ 179,26, Interior Unificada $ 419, Deuda de Certificados de Tesorería $ 124 50. Total pesos 1195,25

Presupuesto de Julio

La Tesorería General de la Nacion abonará mañana el presupuesto del mes de Julio, cuyo importe asciende á la cantidad de 26 720 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Batallon 2.° de Cazadores, Tribunal Militar de Apelaciones, Instruccion Primaria [á cuenta] Tren de dragado, Oficina de Registro de Poderes, Oficina de Patentes de Invencion, Biblioteca Nacional, Oficina de Cange, Archivo Administrativo, Museo Pedagógico, Juzgados Letrados Departamentales [á cuenta] Lazareto de la isla de Flores, Parque Nacional y vencimientos.

Percepcion de impuestos

La Dirección General de Impuestos Directos recaudó el dia 13 del corriente, en el departamento de la capital, pesos 15 por medias patentes de giro cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 11 931,22, y pesos 1850 por contribución inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 238,31,26.

Arte y artistas

Solís—La compañía que actúa en Solís está de felicitaciones, pues la «Manon Lescaut» de anoche fué todo un éxito franco y legítimo que nos sorprendió agradablemente, pues no esperábamos una interpretacion tan correcta, como la que obtuvo la pasional ópera de Puccini.

En primer lugar hay que hacer constar, que la orquesta se portó como nunca, ejecutando con alma y vida la preciosa partitura de Puccini, moderno en cuanto á instrumentacion, con un *ensemble* y una afinacion que la hacen merecedora á sinceros elogios.

Los coros internos que se notaron merecen indulgencia plenaria, dada la intrincada escabrosidad de la obra. El maestro Giovanelli se reveló anoche como excelente concertador; sus bríos entusiastas lo inducen á veces á exagerar los tiempos, pero en su interpretacion revela siempre gusto y sentimiento. Nuestras felicitaciones al inteligente director.

Ferrari estaba regular anoche. Tuvo momentos verdaderamente admirables, cantando con su hermosa voz y con acento apasionado su fuerte papel. Si este artista consiguiera perfeccionarse en la media voz y curarse de ese sonambulismo, de esa afectacion que le es ya dudoso, podria resultar talvez un tenor *di primo cartello*. Rizo, sin embargo, un excelente dos Grieux, cantando su parte con pasion y con estilo, nos ha proporcionado momentos verdaderamente finos y de verdadera emocion, interrumpiendo así la frase melódica para lucir sus medios vocales.

La señorita Jacoby estuvo encantadora en el papel de Manon, demostrando que es dueña de su voz y de notables medios vocales. Esta simpática artista está llamada á hacer carrera en las tablas. El público aplaudió vivamente á la seductora cantante.

Muy correctos los señores Bonini y Rasplendino, que se portaron perfectamente.

En realidad, la «Manon» de anoche ha sido hasta ahora la mejor ópera de la temporada. Y es por esta razon que, á nombre de varios distinguidos aficionados, pedimos á la Empresa quiera repetirla. No es posible, cambiando de ópera todas las noches, obtener resultados satisfactorios, sobre todo tratándose de obras de esta importancia; no es creible, pues, que á ningun abonado se le ocurra quejarse, si se repite de vez en cuando algun trabajo de gran mérito «Roy Blas», que se representa esta noche, y que no creemos que tenga ya grandes atractivos para el público, hubiérase podido perfectamente repetir «Manon», é «Iphigenie», lo que hubiera sido acogido con general aplauso.

Cibils—Hoy se verificará en ese teatro una funcion en honor del primer actor cómico señor Ernesto Vaccaro, con el siguiente programa:

La comedia en tres actos El filósofo de Cuenca en la que toman parte las primeras actrices señoras Argüelles y Calderon, el señor Bueno y Angel Pino.

La pelipicca La mujer del sereno, puesta en escena por el señor Angel Blasco

San Felipe—Anoche los artistas fueron muy aplaudidos, en las diversas zarzuelas representadas en este teatro.

Hoy habrá dos funciones; para la noche se ha combinado esta programa: La Cariñosa, La Czarina, y La Cara de Dios.

El viernes se efectuará el beneficio de la tiple Amalia Colom, artista que tiene gran aceptacion entre los amantes de la zarzuela.

Liceo—El Frantz Liszt los últimos dias del mes que corre tendrá lugar en el Liceo Frantz Liszt el concierto que anunciamos por la eximia pianista señora María Maté de Amoroso con el concurso de la celebrada—también pianista—señorita Ana de Grandi, que ha hec

La división Methuen capituló uno de los fuertes que llevaba Jewell y con el cañón de convoy principal de la columna.

El general Hamilton se dirige á Blaauwbank. La caballería de la brigada del general Mahon está al costado de este punto.

—The Standard publica hoy un telegrama de Pretoria, fechado el 14 del corriente, que supone á Botha, Delarey, Villebois y Kewiedow en el Orange.

—The Daily News dice que el presidente Kruger se encuentra ya en Barberton al sur de Pretoria y que ha declarado á esa ciudad sede de su Gobierno.

—Se recibe un telegrama del corresponsal de «Daily Mail» en el Transvaal en Lourenzo Marquez, confirmando el fusilamiento de Botha, en Balmoral, ejecutado desarrollo los patriotas.

Un telegrama de Lourenzo Marquez anuncia una victoria del comandante Delarey en un combate con las fuerzas del general Hamilton en Baken Poort reunidas.

Según la noticia de Delarey logró romper el cerco de Hamilton y se dirige hacia el oeste al paso hasta el norte y como prisiones la vanguardia de la división Baden Powell.

—La dotación de Mesera llegado hoy como unos los ingleses han hallado y se han apoderado de varios millares de cabalos y de una gran cantidad de ganado perteneciente á los boers.

—Otras noticias se refieren también á nuevos destiladeros de las acusadas de Orange fronterizas al Basutoland.

Alemania

Peregrinación de los delegados boers

Berlín, 14—Los delegados boers y el presidente del Transvaal en Europa, Doctor Leyden, han salido esta tarde para San Petersburgo. Van allí á establecer gestiones en pro de la causa de los dos republicas sudafricanas.

Bélgica

Carácter alarmante de una huelga

Bruselas, 14—La huelga de trabajadores del futuro puerto ha asumido un carácter muy serio. Desde las primeras horas de la mañana empezó por un motín de grandes proporciones.

Cuando se las comunicó la orden de circular, desaparecieron los grupos de huelguistas, los trabajadores sin, resistiéronse á la policía y arrojaron piedras á los agentes, quienes hicieron fuego, dos veces, y dispersaron á los amotinados. Hubo 7 heridos de 12 disparos efectuados.

España

El verano de la familia real

San Sebastián, 14—La familia real ha resuelto pasarlas aquí veraneando hasta fines de Octubre.

Huelgas

Madrid, 14—El movimiento huelguista aumenta en proporciones de gravedad.

En Castellón se declararon en huelga general los albañiles.

A causa de las huelgas de Cataluña, ha resuelto clausurar sus puertas más de 60 fábricas.

Tumultos

Madrid, 14—Comunican de Cuenca y Motilla del Palancar que en aquellos pueblos, los mozos cometieron tumultos con motivo del pago de los impuestos de consumo.

Almacenes hacinados incendiados

Vigo, 14—Ocasionados el establecimiento de almacenes de harina de exportación de la firma Beyrouty.

Los perjuicios son grandes.

Entre pescadores fronterizos

Madrid, 14—Comunican de Vigo que en la ciudad se ha recibido la noticia de un serio choque ocurrido entre pescadores españoles y portugueses cerca de la frontera.

Los pescadores de Portugal, pertenecientes al vapor de pescadores de la marina de Cádiz.

Los Ingenios en huelga

Habana, 14—Después de una conferencia entre los representantes de los obreros de los ingenios y los comisarios para poner fin á la huelga, se ha llegado á un acuerdo en la cuestión de los salarios.

Los ingenios de Roman han pedido en su mayoría estas mismas condiciones que los de Rivas. El movimiento se propaga. En Dondiz que también se declararon en huelga los ferrocarriles.

Marcelin.—La huelga de los tipógrafos del periódico «El Liberal» se ha declarado, ó se prender en su mayoría.

A consecuencia de esta mas de 3.000 viajeros y sus documentos, que se encontraban en tránsito en destino á China, unos en estilo apiñados.

Bilopa, 14—Ha habido en los ferrocarriles del puerto de Bilbao, y en Cartagena se ha arreglado amigablemente con ellos.

Los Tumultos

Paris, 14—La Tempo publica un telegrama del Africa anunciando que el general Barrasset, el ministro de guerra, ha recibido un telegrama de Pretoria á Abena, importante localidad del Transvaal, que ha sido ocupada por los ingleses, para la toma de posesión sobre de Marruecos.

La matanza de los armenios

Paris, 14—Los informes consulares recibidos en Marsella y Dardelle con confirman ciertamente la matanza de armenios cristianos efectuada en Trapezunt, Alepo, del distrito de Sassum por obra del general turco Ali Pacha.

Principio atmos

Paris, 14—La Bagdad, la gran capital al principe Mahe. Yajoraeeb hijo del rey de Siam, en reunes de los funerales del rey Humberto en Roma.

Edmond Rostand

Paris, 14—Un Journal oficial publicado mañana un decreto por el cual se dispone que la joven y talentosa dramaturga Edmond Rostand, ha nombrado oficial de la legión de honor.

Los cochores

Paris, 14—A pesar de las amenazas que se han los cochores huelguistas de ver á la Compañía Gaston Fabre, sólo hubo un cochero que hoy alrededor de las 7 de la mañana.

La compañía ha tomado medidas los cochores que no se hallan aún enfermo á la huelga, y que se ha dado cuenta del dispuesto á ingresar.

El vómito en Dakar

Paris, 14—El ministro de Marina ha vuelto á recibir noticias de Senegal, que dicen que la enfermedad sigue causando mayor incremento y hacinado número mortal.

Paris, 14—El gobierno ha resuelto no enviar tropas algún Senegal á la Guinea de la República amarilla que existe en esa colonia.

FOLLETIN (23)

A. CONAN DOYLE

MATHIO BERNAC

—Pues bien, razón de más para comprender que efectivamente han ocurrido grandes cambios en Francia, que Francia ha dejado de ser monárquica, que ya no desea el Rey, que ya no es el primero hombre de Francia, finalmente, que el cumplimiento de la ley de Desterrados ha sido el tonelazo y un pinzar de broche gordo. Así, los hechos son, en efecto, muy graves.

Meditaban y todo, confieso no haber oído tamaña noticia que me estremeciera, como aquella. Un Rey de Francia, que, en fin, es un Rey de Francia, no puede ser desterrado.

—Así sucedió, agregando las partes de su discurso, no asemeja por cierto á los pasajeros de mucho en esta sala, sin contar otros oficiales diversos cuyos nombres ya con el tiempo olvidé, muy alto. Pero en fin, por lo pronto allí tenía á Jorge, y á Mathio.

Y á su hombre de pelo rojo corrido al rapa que conocía bien y abofaleábamos cuando ya no recordaban el tipo brutal de los pagos.

—Pues, pues, Mathio, ¿y tú?

—Yo, pues, también, el Leon Rojo, precisión mi compañero. Dios de el que no hay salido más valiente, aunque por mi parte no admito que ecoda en valor alguno que pudiera nombrarse aquí, que, en fin, es lo que es, que es gran general.

—Y el que está á su lado? pregunta. ¿Quién es? ¿por qué lleva la cabeza inclinada de su lado?

—Son es el mejor hombre y no pues, aquí mucho la cabeza á consecuencia de un golpe de sable que le dieron Barrera al sur de Sin Jean de Acre. Es grande, como yo. Pues que Dios, Mathio, que nos ha dado cuanto hacen algunos á los gaccoos preciándonos de ellos, ¿cómo es que no nos ha dado, también, independencia, de ser?

—No por darla.

—Pues, pues, ¿pues está el hacer de desdoro es hacer sobrero. En tal caso, seo significaría que Dios es el que ha dado á los gaccoos, de pues, yo repito que no son precisamente tu amigo, que, en fin, no son precisamente tu amigo, que, en fin, no son precisamente tu amigo, que, en fin, no son precisamente tu amigo.

—Y aquel, especie cita en Marat?

—Pues, pues, Mathio, ¿y tú? Pues, pues, pues,

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.— Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confección de toda clase de Protesis dental, según los sistemas más modernos.— Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos S. Pratt TRADUCTOR PUBLICO — Calle Colon 48a. 1941-prm.

Cárlos Maria Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Río on 86. 2230-prm.

Comesaña y Pose REMATADORES — Se compran de balances, corredajes y existencias en general—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 86, Montevideo. 1706-prm

Doctor Juan P. de Freitas Especialista en enfermedades de los niños. De regreso de su viaje á Europa en donde se ha ocupado exclusivamente de las enfermedades de los niños ofrece al público sus servicios profesionales, contando con todos los instrumentos y aparatos para hacer un servicio de especialidad.—Horas de consulta de 8 á 4.—Zabala 127.—Teléfono La Cooperativa.— Lunes y viernes de 12 á 1 gratis para los pobres. 2056-01.21

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreas y sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad.— Consultas de 1 á 3.— Uruguay 313.—Teléfono: La Cooperativa" 903. 1850-em.5

Dr. Diaz Ramirez MEDICO-CIRUJANO — Se dedica á las enfermedades de la Obstetricia—Maternidad, é Impotencia, y especialmente las afecciones de los pulmones y de las vías respiratorias empleando el aire sonado.—Consultas de 1 á 2.—25 de Mayo 67. 1920-e6.3.

Dr. José L. Deambrosis MEDICO-CIRUJANO-PARTERA De las facultades de Génova y Montevideo. Consulta de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 336. 1837-prm.

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO-CIRUJANO BULNO — Tratamientos especiales, para la curación radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 547. 918-prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 57. 1699-prm

Doctor Garcia Lagos MEDICO-CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 191. 796-prm

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo de las clientelas del doctor Navarro, durante su ausencia Consultas todos los días de 1 á 3 p. m. calle Rincón núm. 23. 726-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones del hígado, reumatismo de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Ex-profesor de clínica quirúrgica venérea y sifilítica. Consulta de 1 á 3. Calle San José 68 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para pobres. 760-prm.

Doctor de Leo Enfermedades del sistema nervioso, cerebro, médula y nervios y de nutrición renovación, vida, sifilis y fiebre.—Entrada Instituto Médico Balneario, Plaza Libertad número 40.

D. Juan B. Bado Se ofrece exclusivamente de las enfermedades del pecho, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 p. m.—Uruguay 191. 2349 prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS — Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. Calle Uruguay 125 esquina Convención. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, sífilis, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 256. Consultas de 1 á 2.

Doctor Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-interno de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Napoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades venéreo-sifilíticas, de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los días.—Calle Uruguay 174 entre Suipacha y Bulnes Aires Mr Teléfono.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

El doctor Bellaro Ha trasladado su consultorio á la avenida Rondeau 286.— Consultas de 1 á 3. Todos los días hábiles excepto los jueves. 2170-m.5

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y tres núm. 194. prm.

Juan A. Perelló ESCRIBANO PUBLICO—Trasladado su oficina á la misma calle Uruguay 207, esq. Buenos Aires. 2135-e.5

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Río Negro núm. 23. prm

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas, cerebro, médula espinal. Plaza de Cagancha núm. 80. 1858-prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 285. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle 25 de Mayo núm. 470. 1615-prm.

Lorenzo García PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm. 249. 1686-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 84. prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Misiones 227, altos. 67-prm.

AVISOS

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS "NORTH BRITISH AND MERCANTILE"
BRITISH & FOREIGN
CALLE SOLISE NUM. 53, ALTOS prm.

ALERTA TOMADORES.

La embriaguez es cura pronto con una sola saja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Fixnar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 2061-prm.

ESPLENDIDO NEGOCIO

VENTA DE UN CAMPO Á CUATRO AÑOS DE PLAZO

En el departamento de Cerro Largo á nueve leguas distante de la ciudad de Melo y situado sobre la costa del Río Yaguaron, se vende una fracción de campo compuesta de setecientas ochenta y una cuadrícula. Campo de ricos pastos, abrigado, de aguadas permanentes en todo el campo, abastecido, sin cañadas, siendo de potrero cerrado á alambre, tiene cerca de una legua de costa sobre el río Yaguaron, poblado de ricos montes en los cuales hace diez años no se corta madera, títulos inmejorables. Se vende este campo, por la cantidad de cinco mil setecientos pesos pagaderos en la forma siguiente: Mil setecientos pesos al pasar la escritura y los cuatro mil restantes por anualidades de mil pesos. El comprador podrá en seguida tomar posesión del campo. El monto puede sacarse el valor del campo y á vuelta de Ferrocarril á Cerro Largo, un hombre conocedor podrá sacar más del doble.

Para tratar, con Eleuterio Mérias en Montevideo, calle Tacuarembó núm. 310a. 1653-ae.14

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Septiembre próximo queda sin efecto la tarifa "Cerdos hasta 10 animales" comprendida en la Tarifa Especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de "Cerdos en grandes cantidades por wagon grande" seguirá en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

oct.1. *La Administracion.*

Se avisa al público que desde el 20 de Agosto próximo, empezará á regir una nueva tarifa de cargas de combinacion con el Ferrocarril Midland.

Montevideo, Julio 13 de 1900.

Ag 17. *La Administracion.*

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Octubre próximo queda sin efecto la tarifa *Cerdos hasta 10 animales* comprendida en la tarifa especial núm. 1, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de *Cerdos en grandes cantidades por wagon grande* queda en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

oct.1. *La Administracion.*

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que F. Bauer y Ca., domiciliado Misiones 193, de este capital, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Artículos varios, de diversas marcas y cuya marca consiste en la denominacion Handsignol y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 13 de Agosto de 1900.—*Ricardo Sundin*, Director. 2221-ag.16

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la plaza de Escuela de 1er. grado Rural núm. 9 de la Seccion Rural de Cerro Chato.

Los aspirantes se recibirán en estos días hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. y presentarán el certificado médico.

Por acuerdo general. 2115

Julio 9 de 1900.—Se hace saber á los interesados que el plazo de inscripcion en esta oficina se cierra el 15 del corriente mes. 2135-ag.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Sagarra, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado he iniciado don Leonardo Tejedor y Ramos, Ingeniero Civil, contra don M... José M... Justo M... Nuñez y otros sobre deslinde de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 26 de 1900.—*Carlos E. Barros*, escribano público. 2166-ag.16.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Feo. Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Enrique A. Irazabal para que concurran á hacer uso de su derecho el día lúnes y seis del corriente Agosto á las diez de la mañana en la oficina del juzgado calle Sarandí núm. 158, bajo apercibimiento de que quien primero se presente á los fines consignados en el presente, y bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y quienes concurran con los que concurran.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*José P. Linares*, escribano público. 2167-ag.16

Juzgado L. de 1a Inst.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que se ha extraviado la letra núm. 22.601, expedida al portador, con fecha nueve de Marzo del corriente año, por el Banco Inglés y de Montevideo, á la orden y pagadera por valor de un mil quinientos pesos; debiendo los que se consideren con derecho á ella hacerlo valer ante este juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1900.—*José Gerardo Cámara*, escribano público. 2184-ag.17

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que se ha extraviado la letra núm. 22.601, expedida al portador, con fecha nueve de Marzo del corriente año, por el Banco Inglés y de Montevideo, á la orden y pagadera por valor de un mil quinientos pesos; debiendo los que se consideren con derecho á ella hacerlo valer ante este juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1900.—*José Gerardo Cámara*, escribano público. 2183-ag.17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Cayetano Bonomo para que dentro del término de 30 días comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 53 á ser oido en su derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 26 de 1900.—*Carlos E. Barros*, escribano público. 1506-ag.24

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cayetano Bonomo para que dentro del término de 30 días comparezca ante este juzgado, calle Ituzaingó núm. 53, á estar á derecho en el juicio que